



Varela & hijos

Lic. Alejandro Varela Sánchez

Perito en Balística, Caligrafía, Criminalista, Criminología.

Dactiloscopia, Documentoscopia, Grafología,

Grafoscopia, Grafometría, Tránsito.

Valuaciones (bienes muebles

e inmuebles).

1

ACIMOVIC POPOVIC ALEJANDRA
VS.

MARIA ANTONIETA GARCIA LOPEZ
LOAEZA

JUICIO ORDINARIO CIVIL.

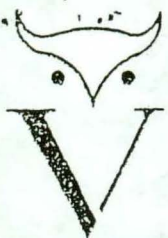
REIVINDICATORIO

EXPEDIENTE:- 34/01,

Segunda Secretaría.

C. JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MEXICO.
PRESENTE.

ALEJANDRO VARELA SANCHEZ, Auxiliar de la Administración de Justicia en distintos Tribunales de la República; Perito especializado, egresado del Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, como Técnico en Criminalística con especialidad en Grafoscopia; con estudios de Criminalística y Criminología a nivel doctorado en la Unidad de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México; con testimonios otorgados por el Instituto Superior de Grafología en Roma por participar en el Congreso Internacional celebrado en noviembre de 1992 bajo el patrocinio del Ministerio de Gracia y Justicia de



Varela & hijos

Lic. Alejandro Varela Sánchez

Perito en Balística, Caligrafía, Criminalista, Criminología.

Dactiloscopia, Documentoscopia, Grafología,

Grafoscopia, Grafometría, Tránsito.

Valuaciones (bienes muebles

e inmuebles).

2

Italia, y por la Asociación Grafológica Italiana por participar en el Congreso Internacional celebrado en Ancona en septiembre de 1993; autorizado como Perito en Caligrafía, Grafoscopia, Documentoscopia y Grafología para fungir ante los órganos del Poder Judicial de la Federación, ordenada por el Acuerdo General 28/1999, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, publicado a fojas de la 1347 a la 1364 del Semanario Judicial de la Federación, Novena Epoca, de fecha 23 de octubre del 2000; y con cédula profesional número 1241843 expedida por la Dirección General de Profesiones; y con domicilio para oír notificaciones y recibir toda clase de escritos, en el despacho ubicado en la calle Miramar 812, Colonia Miravalle de la ciudad de México, Distrito Federal, ante usted con el debido respeto comparezco y expongo.

Fue solicitada mi intervención como TECNICO EN LA MATERIA DE GRAFOSCOPIA, CALIGRAFIA, GRAFOMETRIA Y DOCUMENTOSCOPIA, por la C. ALEJANDRA ACIMOVIC POPOVIC, con la finalidad de establecer el verdadero origen gráfico de las firmas incriminadas que se mencionan en el cuestionario, así como la legitimidad o ilegitimidad, autenticidad o falsedad del documento dubitado y de esa manera poder conocer LA VERDAD HISTORICA DE LOS HECHOS.



Varela & hijos

Lic. Alejandro Varela Sánchez

Perito en Balística, Caligrafía, Criminalista, Criminología,

Dactiloscopia, Documentoscopia, Grafología,

Grafoscopia, Grafometría, Tránsito.

Valuaciones (bienes muebles
e inmuebles).

3

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

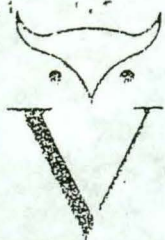
Se requirió mi intervención para resolver, mediante prueba pericial grafoscópica, las preguntas contenidas en el siguiente cuestionario, solicitado por la C. ALEJANDRA ACIMOVIC POPOVIC, siendo éste el que a continuación se detalla:

I.- PRUEBA PERICIAL EN GRAFOSCOPIA Y DOCUMENTOSCOPIA.

1.- El Perito deberá contestar lo siguiente respecto a la firma del Lic. JOSE LOPEZ PORTILLO Y PACHECO.

A.- Que determine el Perito si la firma que aparece en protocolo de la Notaría a cargo del Lic. FRANCISCO LOZANO NORIEGA, Notario número 10 del Distrito Federal, Volumen 9216, número 238,856, terminación de mandato que otorgan DOÑA MARIA ANTONIETA GARCIA LOPEZ LOAEZA... DON JOSE LOPEZ PORTILLO Y PACHECO, de fecha 31 de agosto de 1989 y que se atribuye al C. LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO Y PACHECO es genuina, auténtica, y procede del puño y calidad gráfica de dicho profesionista; o bien se trata de una signatura falsificada, y en su caso establecer de que tipo es la falsificación.

B.- Que diga el Perito, a través de los elementos indubitables o de confrontacion que se le proporcionen, si la firma auténtica a la fecha de la realización de este dictamen y



Varela & hijos

Lic. Alejandro Varela Sánchez

Perito en Balística, Caligrafía, Criminalista, Criminología.

Dactiloscopia, Documentoscopia, Grafología,

Grafoscopia, Grafometría, Tránsito.

Valuaciones (bienes muebles

e inmuebles).

4

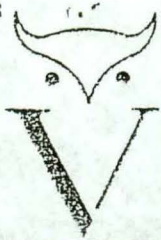
teniendo a la vista la signatura del LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO Y PACHECO ha perdido habilidad caligráfica y consistencia, misma que se confrontará con la firma dudosa o dubitada que obra en el documento cuestionado de fecha 31 de agosto de 1989, y si ésta es una firma auténtica o bien falsificada (y en su caso determinar de que tipo de falsificación se trata).

C.- Que determine el Perito porqué el trazo cuestionado que tiene forma de "N" invertida y que precede al trigramma que parece ser el número "110" en la firma cuestionada, no reporta el ganchillo arponado al final de ese movimiento, como se puede apreciar en las firmas de confrontación:

CUESTIONARIO QUE DEBERA RESOLVER EL PERITO Y TECNICO EN GRAFOSCOPIA CONFORME A LA FIRMA DE LA C. DOÑA MARIA ANTONIETA GARCIA LOPEZ LOAEZA. Y QUE SE DETALLA A CONTINUACION:

2.- El Perito deberá contestar lo siguiente respecto a la firma de la señora DOÑA MARIA ANTONIETA GARCIA LOPEZ LOAEZA.

D.- Que determine el Perito, si la firma que aparece en el citado protocolo de la Notaría a cargo del Lic. FRANCISCO LOZANO NORIEGA, Notario número 10 del Distrito Federal, Volumen 9216, número 238,856, terminación de mandato que otorgan DOÑA MARIA ANTONIETA GARCIA LOPEZ LOAEZA... DON JOSE LOPEZ PORTILLO Y PACHECO, de fecha 31 de agosto de 1989 y que se atribuye a la SRA. DOÑA



Varela & hijos

Lic. Alejandro Varela Sánchez

Perito en Balística, Caligrafía, Criminalista, Criminología.

Dactiloscopia, Documentoscopia, Grafología.

Grafoscopia, Grafometría, Tránsito.

Valuaciones (bienes muebles

e inmuebles).

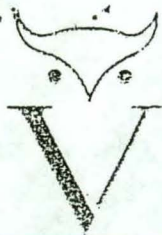
5

MARIA ANTONIETA GARCIA LOPEZ LOAEZA, es genuina, auténtica, y procede del puño y calidad gráfica de dicha persona o bien se trata de una falsificación.

E.- Que determine el Perito, si en alguna de las treinta y ocho firmas marginales y en la que figura al calce de la foja 39 del escrito de contestación a la demanda, de fecha 6 de febrero del año 2001, (FIRMAS AUTENTICAS E INDUBITABLES) que suscribe la SRA. MARIA ANTONIETA GARCIA LOPEZ LOAEZA, aparece el trigramma "deR" que se aprecia en la firma dubitada o dudosa que obra en el documento cuestionado consistente en el protocolo de fecha 31 de agosto de 1989, y una vez examinada se establezca el verdadero origen gráfico de la firma incriminada, concluyendo si es auténtica o falsificada.

3.- El Perito deberá contestar lo siguiente respecto a sus conocimientos en Documentoscopia:

F.- Que nos diga el Perito si teniendo a la vista el Registro Federal de Causantes en original del C. LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO Y PACHECO, corresponde a los datos que existen en el documento cuestionado, consistente en el protocolo de fecha 31 de agosto de 1989, concluyendo el Perito si corresponden a los mismos datos o bien son discordantes los datos del R.F.C.



Varela & hijos

Lic. Alejandro Varela Sánchez

Perito en Balística, Caligrafía, Criminalista, Criminología.

Dactiloscopia, Documentoscopia, Grafología,

Grafoscopia, Grafometría, Tránsito.

Valuaciones (bienes muebles
e inmuebles).

6

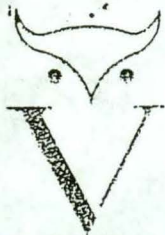
G.- Dirá el Perito si la fecha concerniente al nacimiento del día, mes y año del LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO Y PACHECO, (y teniendo a la vista el Registro Federal de Causantes original) si estos datos que obran en el protocolo cuestionado, son correctos o incorrectos, y cuales son las diferencias.

H.- Dirá el Perito si el fedatario, en el conocimiento personal que dice tener de las personas que comparecieron en su presencia el día 31 de agosto de 1989 y firmaron el 1o. de septiembre del mismo año, si es correcto o no las designaciones del mandante y la mandataria. (y a quien correspondería respectivamente tales calidades del protocolo de terminación de mandato).

I.- Dirá el Perito experto en redacción de documentos, si considera incorrecto el proemio de LA TERMINACION DE MANDATO que otorgan... en plural, cuando del texto analizado se colige que debió ser LA MANDANTE quien lo hizo en favor de EL MANDATARIO hecha corrección de sexos advertida en la cuestión anterior.

4.- El Perito deberá contestar en relación con los tres cuestionamientos anteriores:

J.- Expresará el Perito los métodos técnicos y científicos en que apoya su dictamen y los fundamentos lógicos y congruentes para arribar a sus conclusiones.



Varela & hijos

Lic. Alejandro Varela Sánchez

Perito en Balística, Caligrafía, Criminalista, Criminología.

Dactiloscopia, Documentoscopia, Grafología,

Grafoscopia, Grafometría, Tránsito.

Valuaciones (bienes muebles

e inmuebles).

7

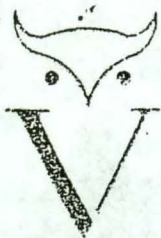
DOCUMENTO CUESTIONADO.

El documento incriminado o dudoso materia del presente estudio técnico pericial es:

EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA A CARGO DEL LIC. FRANCISCO LOZANO NORIEGA, NOTARIO NUMERO 10 DEL DISTRITO FEDERAL, VOLUMEN 9216, NUMERO 238,856, TERMINACION DE MANDATO QUE OTORGAN DOÑA MARIA ANTONIETA GARCIA LOPEZ LOAEZA... DON JOSE LOPEZ PORTILLO Y PACHECO, DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 1989; Y LAS FIRMAS QUE SE ATRIBUYEN A DICHS PROTAGONISTAS EN EL CITADO DOCUMENTO.

NOTA:- EL PRESENTE DOCUMENTO CUESTIONADO O DUBITADO QUE ES MATERIA DEL EXAMEN TECNICO PERICIAL, EL SUSCRITO LO TUVO EN COPIA FOTOSTATICA EN LA CUAL SE LOGRA PERCIBIR CON APARATOS OPTICOS PERFECTAMENTE LAS FIRMAS DUBITADAS MOTIVO DEL EXAMEN TECNICO PERICIAL. RESERVANDONOS EL DERECHO DESDE ESTE MOMENTO EFECTUAR UN NUEVO DICTAMEN PERICIAL UNA VEZ QUE SE CUENTE CON EL PROTOCOLO EN SU ORIGINAL Y YA QUE SE NOS PERMITA, Y YA SEA POR EL NOTARIO PUBLICO QUE EXPIDIO ESTE DOCUMENTO EN SUS OFICINAS, O BIEN NOS TRASLADEMOS CON LOS OFICIOS RESPECTIVOS Y EXPEDIDOS POR UNA AUTORIDAD JUDICIAL AL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS DEL DISTRITO FEDERAL A FIN DE TOMAR LAS FOTOGRAFIAS CORRESPONDIENTES A LAS FIRMAS INCRIMINADAS QUE SON OBJETO DEL PRESENTE DICTAMEN PERICIAL.

no original



Varela & hijos

Lic. Alejandro Varela Sánchez

Perito en Balística, Caligrafía, Criminalista, Criminología,

Dactiloscopia, Documentoscopia, Grafología,

Grafoscopia, Grafometría, Tránsito,

Valuaciones (bienes muebles

e inmuebles).

8

MANIFESTACIONES QUE SE HACEN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE PROCEDAN.

ELEMENTOS INDUBITABLES DE COTEJO DEL C. JOSE LOPEZ PORTILLO Y PACHECO.

De conformidad con lo previsto en los ordenamientos aplicables, se consideran indubitables para el cotejo de firmas, las siguientes correspondientes:

1.- Credencial de elector 09-004-0431-23-051 clave 5851863-0 de 1985.

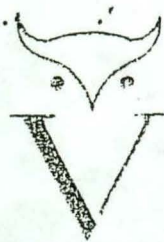
2.- Credencial de elector 09-004-0431-23-051 clave 5851863-0 de 1985, reposición.

3.- Secretaría de la Defensa Nacional, Registro Federal de Armas número de folio A 2163924 del 14 de enero de 1986.

4.- Pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores el 22 de marzo de 1988, Delegación Miguel Hidalgo A-7750 (en original).

5.- Acta de Nacimiento clave única de población 09-016-02-89-02687-9 del 19 de septiembre de 1989.

6.- Credencial de elector folio 07038879 clave LPPRJS20061609H900 año de registro 1991.



Varela & hijos

Lic. Alejandro Varela Sánchez

Perito en Balística, Caligrafía, Criminalista, Criminología.

Dactiloscopia, Documentoscopia, Grafología,

Grafoscopia, Grafometría, Tránsito.

Valuaciones (bienes muebles

e inmuebles).

9

7.- Acta de Matrimonio 09 06 OC 00538 1991 MA del 5 de octubre de 1991 con la C. ALEJANDRA ACIMOVIC POPOVIC.

8.- Las firmas plasmadas en cinco cuadros ecuestres de su autor Lic. José López Portillo y Pacheco, que nos fueron proporcionadas en el domicilio de la citada persona, (originales y auténticas): cuadro general, 22, 30, 69 y 71 del año de 1999.

9.- Pruebas caligráficas de firmas y de escrituras, el día 10 de febrero del año 2001.

MATERIAL DE LABORATORIO DE INVESTIGACION.

En el estudio que nos ocupa, no basta la simple percepción de los sentidos, sino que es necesario contar con instrumentos de observación, medición y amplificación, como son:

- * Cámara fotográfica marca Pentax.
- * Compás de precisión.
- * Cuentahilos.
- * Curvímetero.
- * Escalímetro.
- * Grafómetro.
- * Juego de escuadras y reglas.
- * Lupas autoiluminadas de diversos aumentos.
- * Lupas bifocales Parlinda y Waltex 2X4X.
- * Lupas graduadas para mediciones grafoscópicas.
- * Macros y lentes de diversos aumentos para distintos acercamientos.



Varela & hijos

Lic. Alejandro Varela Sánchez

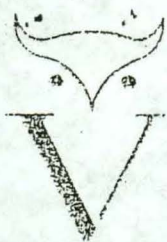
Perito en Balística, Caligrafía, Criminalista, Criminología,
Dactiloscopia, Documentoscopia, Grafología,
Grafoscopia, Grafometria, Tránsito.
Valuaciones (bienes muebles
e inmuebles).

10

- * Micrómetro para medición de grammas.
- * Micrómetro para medir presión y anchura.
- * Papel milimétrico.
- * Regla "T".
- * Reglilla semicurva.
- * Reglillas de cristal graduadas para mediciones grafométricas.
- * Reticulas milimétrica y de diversas medidas.
- * Transportador simple y especial para medición de aberturas y ángulos.

Las lupas son lentes de cristal pulido, que por la curvatura de una de sus dos caras, converge o dispersa los rayos de luz y que en su aplicación a problemas de escrituras, pueden ser:

- 1.- Esférica, si la parte curvada es parte de una esfera.
- 2.- Cilíndrica, si la cara curvada corresponde a un cilindro.
- 3.- Convexa, si la curvatura se proyecta hacia afuera.
- 4.- Cóncava, si la curvatura se proyecta hacia adentro.
- 5.- Bicóncavas, si las dos curvas de las caras se proyectan hacia adentro;
- 6.- Biconvexas si nas dos curvas de las caras se proyectan hacia afuera.



Varela & hijos

Lic. Alejandro Varela Sánchez

Perito en Balística, Caligrafía, Criminalista, Criminología.

Dactiloscopia, Documentoscopia, Grafología,

Grafoscopia, Grafometría, Tránsito.

Valuaciones (bienes muebles

e inmuebles).

11

DOCTRINA GRAFOTECNICA.

Falsificación es el proceso por el cual se realizan una serie de maniobras sobre un documento, para hacerlo pasar como si fuera auténtico en el caso de que no lo sea, o para alterar su originalidad. El documento en el cual se han alterado fecha, lugar, firmas, o cualquier otra leyenda esencial por medio de esa manipulación, se llama falso.

En las materias de Documentoscopia y Grafometría, cuando no se conoce la doctrina, no deben suponerse y menos aventurarse, premisas carentes de comprobación. En estas condiciones, al expresar la definición de los conceptos usados en el grafoanálisis, nos sometemos a alguna de estas dos reglas, que consideran la existencia de:

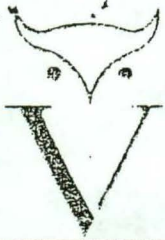
Definición precisiva, si se concreta a expresar las cualidades de lo definido; o

Definición exclusiva, si elimina los presupuestos que no corresponden a lo definido.

El estudio de la figura de las firmas no es tan complicado como el estudio de las intimidades gráficas que aparecen en todo documento manuscrito; por ello, cuando se presentan para su cotejo, una firma indubitable y otra impugnada, debemos realizar la comparación de sus elementos estructurales, pero también se debe realizar el cotejo de sus elementos formales. La certeza pericial no alcanza su plenitud:

1.- En el estado de ignorancia, porque hay ausencia de conocimientos.

2.- En el estado de suposición, por las posibilidades que existen de inclinarse al error no comprobado.



Varela & hijos

Lic. Alejandro Varela Sánchez

Perito en Balística, Caligrafía, Criminalista, Criminología,
Dactiloscopia, Documentoscopia, Grafología,
Grafoscopia, Grafometría, Tránsito.
Valuaciones (bienes muebles
e inmuebles).

12

3.- En el estado de duda, mientras no se haya resuelto ese impedimento.

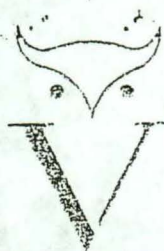
4.- En el estado de opinión, donde la mente se aferra a un concepto no probado y lo admite como si fuera cierto, aunque sólo sea probable.

5.- El peritaje es verdadero, cuando no contiene en sus postulados motivos de contradicción simultánea; mientras que en el dictamen que se le contrapone puede ocultarse la contradicción.

Para evitar el error y establecer una doctrina que ha sido comúnmente aceptada por los peritos nacionales y extranjeros en distintos foros, penales, civiles, administrativos, fiscales o del trabajo, explicamos los fundamentos grafoanalíticos, grafocríticos y grafoscópicos en que se sustenta la teoría aplicable en materia de firmas.

GRAFOCRITICA es la ciencia que, con el auxilio de la Psicología Experimental, determina si las grafías sujetas a estudio corresponden al acto escritural de una persona, cuyos reflejos condicionados por el hábito o incondicionados, manifiestan en forma persistente, aspectos fisiológicos o psíquicos debidos a la herencia, carácter o educación, pues cada quien tiende a realizar sus grammas con propiedad exclusiva, en los que deja características personalísimas que surgen del subconsciente y que se denominan gestos o idiografías, que pueden imitarse, pero no identificarse por el falsificador y que persisten aunque su autor trate de eliminarlos por el disimulo, porque constituyen la personalidad escritural del individuo.

GRAFOMETRIA es el sistema que aplica los principios de la Geometría a las escrituras, para descubrir falsificaciones por imitación o por disimulo; pues tanto las firmas como las letras son figuras geométricas,



Varela & hijos

Lic. Alejandro Varela Sánchez

Perito en Balística, Caligrafía, Criminalista, Criminología.

Dactiloscopia, Documentoscopia, Grafología,

Grafoscopia, Grafometría, Tránsito.

Valuaciones (bienes muebles

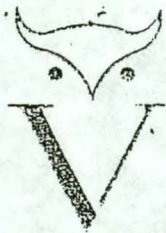
e inmuebles).

13

cuyos ejes interlineales son sumamente sensibles a variaciones susceptibles de medirse; la falsificación por calco se descubre por este sistema.

GRAFOSCOPIA es la rama de la Criminalística que aplica sus métodos, técnicas y sistemas con el fin de establecer física y comparativamente, la autenticidad o falsificación de una escritura cursiva, scrip o mecanográfica.

METODO DE COMPARACION FORMAL es el procedimiento que realiza una serie de minuciosas y reiteradas observaciones, sobre las grafías o los grammas de firmas, letras, números o signos sujetos a estudio, por considerar que no proceden del origen gráfico que se les atribuye o que han sido alterados o modificados; el material que preferentemente se estudia por este método se forma con bucles, enrollamientos, gasas, inclinación, inicios, soluciones de continuidad, tildes, etc.



Varela & hijos

Lic. Alejandro Varela Sánchez

Perito en Balística, Caligrafía, Criminalista, Criminología,

Dactiloscopia, Documentoscopia, Grafología,

Grafoscopia, Grafometría, Tránsito.

Valuaciones (bienes muebles
e inmuebles).

14

**ESTUDIO TECNICO GRAFOSCOPICO, GRAFOMETRICO,
GRAFOANALITICO Y CALIGRAFICO DE LA FIRMA
INCRIMINADA ATRIBUIDA AL C. LIC. JOSE LOPEZ
PORTILLO Y PACHECO.**

Para resolver el cuestionario que se ha planteado, conviene examinar detenidamente cada una de las firmas sujetas a la pericia comparativa grafoscópica, las cuales son las que se describen en los nueve párrafos de elementos indubitables, y en el correlativo del documento cuestionado, y que en este momento se analizan desde el punto de vista morfológico y grafométrico, para conocer la arquitectura de sus trazos y tener el panorama general que nos permita descubrir si se trata de impulsos que siguen los mismos reflejos condicionados, o si se apartan de ellos.

En esas condiciones y con el objeto de tener un panorama general de las firmas que se cotejan, para determinar si la dudosa es legítima o por el contrario, procede de alguno de los procedimientos falsificatorios, realizamos enseguida el cotejo de sus elementos estructurales y de morfografía, para obtener los siguientes resultados.

FIRMAS INDUBITABLES

FIRMA CUESTIONADA.

1.- INICIOS.

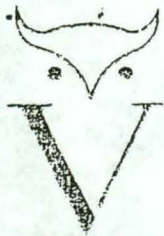
Ataque fino ascendente y curvo de izquierda a derecha, donde desciende en golpe de látigo.

Ataque acerado ascendente curvo de izquierda a derecha, donde desciende en segmento de elipse alargada.

2.- ANGULOSIDAD.

Predominio del trazo aspillerado.

Realiza festones de equilibrio dibujado.



Varela & hijos

Lic. Alejandro Varela Sánchez

Perito en Balística, Caligrafía, Criminalista, Criminología.

Dactiloscopia, Documentoscopia, Grafología,

Grafoscopia, Grafometría, Tránsito.

Valuaciones (bienes muebles
e inmuebles).

15

3.- DIMENSION PROPORCIONAL.

En figura de amplio espectro natural.

En trazos grandes y espacios abiertos.

4.- DIRECCION.

Horizontal a la derecha.

Horizontal a la derecha.

5.- ENLACES.

En 8 momentos gráficos.

En 8 momentos gráficos.

6.-FORMA DE LA CAJA.

No existe uniformidad en la base y la altura Equilibrio bien dibujado en la base y la altura de los trazos.

7.- INCLINACION.

Ligeramente a la derecha.

Ligeramente a la derecha.

8.- PRESION.

Alterna los inicios fuertes con posteriores evoluciones flexibles.

Mantiene rígidamente oprimido el útil inscriptor.

9.- PULSACION.

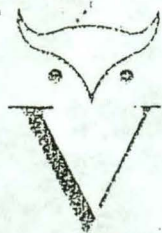
Con gran firmeza.

Rígida, sin matices.

10.- VELOCIDAD.

Agil y rápida.

Demasiado lenta.



Varela & hijos

Lic. Alejandro Varela Sánchez

Perito en Balística, Caligrafía, Criminalista, Criminología,

Dactiloscopia, Documentoscopia, Grafología,

Grafoscopia, Grafometría, Tránsito.

Valuaciones (bienes muebles

e inmuebles).

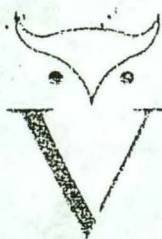
16

11.- FINALES.

Trazo subyacente horizontal de izquierda a derecha, ligeramente ascendente.

Trazo subyacente horizontal de izquierda a derecha, ligeramente descendente.

En principio, advertimos que el LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO Y PACHECO, inexorablemente realiza su firma a base de trazos aspillerados de gran magnitud, en los que proyecta el mensaje sensible a la interpretación legible de su inicial del nombre y del apellido Portillo, a través de aquellas evoluciones con las que está acostumbrado y que realiza en forma mecánica, de tal manera arraigada, que la sigue difundiendo con la misma energía y precisión de su juventud. La firma, como complemento de la personalidad, o como personalidad gráfica ligada y separada al mismo tiempo del individuo, evoluciona y tiene una vida de garabatos infantiles, juventud, madurez, y desgaste senil que puede retardarse cuando hay hábito escritural; pero que igualmente puede deformarse por algún tipo de enfermedad. En este orden de ideas, la firma analizada debería encajar en una edad próxima a los setenta años, pero su inseguridad e inconstancia no encuadran en esa tesitura, cuando se advierte que en el año 2001 las firmas genuinas conservan mayor vigor, estabilidad y agilidad producto de un hábito escritural muy arraigado; los temblequeos y lentitud que aplica el falsario, denotan que se trata de una persona que conoce los trazos, pero no tiene habilidad para ejecutarlos y requiere espacio y tiempo para irlos reproduciendo. Por ello se descarta su legitimidad, porque la grafía genuina se proyecta de manera habitual y no con el simplificado conjunto de trazos festonados y paralelos, con inclinación hacia la derecha, que pretende el falsificador; porque en ninguno de los momentos gráficos genuinos se perciben carencias de soldadura en su morfografía, contrastando con la que se puso en la firma incriminada, en la que no se reporta aquel final arponado en el detalle de la que aparenta ser una letra "N" invertida, que es esencial, habitual e imprescindible en las firmas auténticas; lo que implica que se intentó falsificar por imitación a



Varel & hijos

Lic. Alejandro Varela Sánchez

Perito en Balística, Caligrafía, Criminalista, Criminología,

Dactiloscopia, Documentoscopia, Grafología,

Grafoscopia, Grafometría, Tránsito.

Valuaciones (bienes muebles

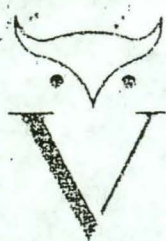
e inmuebles).

17

mano libre, la firma de una persona, cuya grafía aparece reproducida nada más en un dibujo casi igual, pero en la cual ninguno de los elementos morfográficos o estructurales de la firma verdadera, se desplaza con las habilidades naturales del auténtico firmante; aparte de que en las falsificaciones aparece la tendencia en festones propios de la escritura del falsificador, que las domina, pero sin compartir los hábitos espontáneos de la firma genuina.

Por otra parte, el documento que se examina tampoco presenta la proyección correcta de firma, que pudiera identificarse con la grafía habitual empleada por el C. LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO Y PACHECO, la cual inicia su grafía con trazos vigorosos y de gran energía, continuando con el chicoteo de arcos sin gasas, aspecto que ni siquiera remotamente reproduce el falsario, y por lo mismo, ya que la firma incriminada no presenta homogeneidad en los ataques, ni en los enlaces, ni en los finales con las genuinas, sus valores grafométricos son distintos a los que proyectan los reflejos condicionados de dicha persona y por lo mismo son nada más, rayas que no integran una firma, sino morfogramas de ilegítima procedencia a la luz de los aspectos íntimos de la escritura verdadera, en su espontaneidad, naturalidad, presión, pulsación y velocidad.

El LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO Y PACHECO, en su firma no presenta una caligrafía complicada, pero en su sencillez conserva mecanismos autodefensivos que imposibilitan o dificultan su imitación o su falsificación, como es la proximidad por yuxtaposición o cruce de unos trazos con otros, sin empastarse; en esta firma la hegemonía de los trazos se implanta sin levantamientos ni cortes del útil inscriptor, los que obedecen a una secuela definida, pero que además oculta interiormente aspectos que sólo a través del escrutinio pericial, pueden descubrirse y que no se gestan en las dudosas, donde el útil inscriptor se va deteniendo con frecuencia, para continuar cuando se ha retomado mentalmente la forma del dibujo que se quiere imitar y que se ha memorizado; y es que el falsificador prefirió



Varella & hijos

Lic. Alejandro Varela Sánchez

Perito en Balística, Caligrafía, Criminalista, Criminología,
Dactiloscopia, Documentoscopia, Grafología,
Grafoscopia, Grafometría, Tránsito.
Valuaciones (bienes muebles
e inmuebles).

18

imitar simplemente la forma de las rayas, y no la precisión de los trazos ni la cadencia de los rasgos.

El manejo del útil inscriptor, procedente de las manos de personas diferentes, ocasiona que el grado de habilidad y espontaneidad, que existe en cada firma, presente diferencias en grados. Desde luego cada una de estas personas, la genuina o auténtica firmó como sabe hacerlo; en consecuencia, en todos los casos de su intervención, la calidad gráfica fluye de dentro hacia afuera, para exteriorizarse en la superficie del papel; pero los patrones de conducta del que imita, son distintos; la espontaneidad es infalsificable, la imitación o creación está sujeta a una plástica que pudiera conceptuarse como de carente grado estético, que no requiere especiales dotes escriturales, lo que permite establecer que sus habilidades oscilan en el término regular de una tabla concurrente entre la media y la baja, porque además realiza las líneas con parsimonia y lentitud; sin sujetarse a patrones espontáneos por carecer de ellos. La firma dudosa coinciden en reproducir trazos de aparente proyección estética, es decir, más bonitos, de una excelente calidad de pulso que sabe como reproducirlos lentamente y mejorarlos, pero sin espontaneidad.



Varela & hijos

Lic. Alejandro Varela Sánchez

Perito en Balística, Caligrafía, Criminalista, Criminología,

Dactiloscopia, Documentoscopia, Grafología,

Grafoscopia, Grafometría, Tránsito,

Valuaciones (bienes muebles

e inmuebles).

20

5.- ENLACES.

Ligada en momento continuo.

Con interrupciones ocultas.

6.- FORMA DE LA CAJA.

Trazos enmarañados.

Dice "MSde".

7.- INCLINACION.

Trazos verticales.

Trazos verticales.

8.- PRESION.

Predominio del trazo débil.

Predominio del trazo fuerte.

9.- PULSACION.

Con gran firmeza.

Titubeante.

10.- VELOCIDAD.

Agil y rápida.

Lenta.

11.- FINALES.

Arco irregular.

En forma de letra "R".

Ahora bien, si hemos señalado que las firmas indubitables son espontáneas, en la dudosa atribuida a la señora MARIA ANTONIETA GARCIA LOPEZ LOAEZA no se presenta este fenómeno con las mismas propiedades, y si bien es cierto que no se notan correcciones en el trazo, eso se debe a que el falsificador implanta los perfiles con los que él está



Varela & hijos

Lic. Alejandro Varela Sánchez

Perito en Balística, Caligrafía, Criminalista, Criminología,
Dactiloscopia, Documentoscopia, Grafología,
Grafoscopia, Grafometría, Tránsito.
Valuaciones (bienes muebles
e inmuebles).

19

**ESTUDIO TECNICO GRAFOSCOPICO, GRAFOMETRICO,
GRAFOANALITICO Y CALIGRAFICO DE LA FIRMA
INCRIMINADA ATRIBUIDA A LA SRA. DOÑA MARIA
ANTONIETA GARCIA LOPEZ LOAEZA.**

Con relación a la firma de esta persona, consideramos que hay elementos para demostrar que no participó en dicha firma, aunque ella jure y perjure que ella firmó y que de común acuerdo realizaron una operación ante un fedatario. Para entender el porqué de nuestro desconocimiento a la autenticidad de esa firma, exponemos el siguiente estudio.

FIRMAS INDUBITABLES

FIRMA CUESTIONADA.

1.- INICIOS.

Trazo ascendente primer momento de la letra "M".

Trazo ascendente, primer momento de la letra "M".

2.- ANGULOSIDAD.

Angulos y curvas todos ilegibles.

Angulosidad en "M" seguida de trazos legibles que aparentan "deR".

3.- DIMENSION PROPORCIONAL.

Figura compacta cuyo medio es más grande.

Figura compacta cuyas letras "de" de enmedio es menor.

4.- DIRECCION.

Horizontal a la derecha.

Horizontal a la derecha.



Varela & hijos

Lic. Alejandro Varela Sánchez

Perito en Balística, Caligrafía, Criminalista, Criminología,
Dactiloscopia, Documentoscopia, Grafología,
Grafoscopia, Grafometría, Tránsito.
Valuaciones (bienes muebles
e inmuebles).

21

habituado y que por esa razón los proyecta correctamente estructurados al parecer y con hasta con claridad, pero como no como algo espontáneo propio del pulso de la persona imitada, porque agrega letras alejas a la firma genuina.

De las firmas puestas por la señora MARIA ANTONIETA GARCIA LOPEZ LOAEZA, se analizaron todas las que aparecen en el escrito de contestación a la demanda. Al practicar el análisis técnico pericial, nos damos cuenta de que en esta persona, la escritura es móvil, porque avanza hasta terminar o verse cortada en su rodaje por engranes que interrumpen la finalidad de su trazado continuo; pero es totalmente ilegible; por lo mismo no proyecta ninguna clase de enlace de letras en preposición separable "de", ni concreta figura alguna que pueda reputarse como una "R"; así vemos que esta firma dudosa frena innecesariamente su recorrido, y lo hace porque necesita establecer una figura geométrica de regulares dimensiones y en medio de sus dos trazos externos, colocarr una preposición que no sabemos porque se realizó esa interferencia.

La grafía objetada no corresponde al hábito escritural de la señora MARIA ANTONIETA GARCIA LOPEZ LOAEZA, lo que se advierte ya que el hábito es uno de los elementos que difícilmente pueden imitarse y que del mismo modo, no puede desprenderse de la escritura legítima ni aparecer pegada a una impostura; el hábito, como hijo del acto y de la constancia, surge en todos los casos incluso ante la actividad vigilante del amanuense que pretende disimular su grafía. En el presente caso y ya familiarizados con la escritura de la señora MARIA ANTONIETA GARCIA LOPEZ LOAEZA, encontramos que el hábito de las firmas dudosas obedece a los patrones de secuencia gráfica de otra persona distinta.